



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL MONTE

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2020

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Torrecilla del Monte para el ejercicio de 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	18.820,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	29.290,00
3.	Gastos financieros	50,00
4.	Transferencias corrientes	3.976,00
6.	Inversiones reales	46.864,00
	Total presupuesto	99.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	33.100,00
2.	Impuestos indirectos	300,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.700,00
4.	Transferencias corrientes	16.540,00
5.	Ingresos patrimoniales	15.360,00
7.	Transferencias de capital	21.000,00
	Total presupuesto	99.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Torrecilla del Monte. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

1 plaza de Secretaría-Intervención en agrupación, A1, nivel 24.

B) Personal laboral fijo, número de plazas:

Peón de usos múltiples, contrato de seis meses vinculado al Plan de Empleo de la Diputación Provincial de Burgos.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo directamente, en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Torrecilla del Monte, a 29 de enero de 2020.

El alcalde-presidente,
David García Lara